

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 41 Lunes 17 de febrero de 2014 Sec. V-B. Pág. 7328

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

5682

Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, por el que se notifican varias resoluciones del Subsecretario de Industria Energía y Turismo, sobre los expedientes de reconocimiento de títulos G-1472 (Ref. 261) y otros.

Habiéndose intentado las notificaciones de dichas resoluciones a los domicilios señalados, y no habiéndose podido practicar las mismas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27-11), la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, por el presente anuncio, notifica a los interesados que a continuación se relacionan, aquéllas Resoluciones, correspondientes a los expedientes que a continuación se especifican:

Asimismo, se informa que los expedientes completos se encuentran en la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, así como los escritos objeto de la presente notificación que, en virtud de lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expediente: G-1472 (Ref. 261). Resolución de la solicitud de reconocimiento de título, de 19 de diciembre de 2013, formulada por D. Maxime Bureau, a efectos de poder ejercer en España la profesión de Ingeniero Industrial.

Expediente: G-1633 (Ref. 262). Resolución de la solicitud de reconocimiento de título, de 19 de diciembre de 2013, formulada por D.ª Ramona Dombi, a efectos de poder ejercer en España la profesión de Químico.

Expediente: G-1399 (Ref. 263). Resolución de la solicitud de reconocimiento de título, de 19 de diciembre de 2013, formulada por D. Raúl Gonzalo Mellado, a efectos de poder ejercer en España la profesión de Ingeniero Técnico Naval (especialidad Propulsión y Servicios del Buque).

Expediente: G-1552 (Ref. 264). Resolución de la solicitud de reconocimiento de título, de 11 de noviembre de 2013, formulada por D.ª Elitsa Raychova Evtimova, a efectos de poder ejercer en España la profesión de Ingeniero Industrial.

Madrid, 13 de febrero de 2014.- La Subdirectora General de Recursos Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia.

ID: A140007124-1